

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1° de abril de 1981.-

Visto el presente expediente N° 289.911/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 70/81, a los efectos de la provisión de materiales para encuadernación para el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, y

Considerando

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 37.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido por Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE

1°) Aprobar la licitación privada N° 70/81, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES CINCO MIL (\$ 4.005.000.-), y por los motivos que en cada caso se indican.

-a- "OSCAR TOMAS BISIO", por la provisión del renglón N° 1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 25 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL... \$ 2.520.000.-

Dto. 3%p, p. 10 d.

Dto. 1%p, p. 30 d.

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

-a- "LUIS R. ROSSANO", por la provisión del renglón N° 2 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de / fs. 28 y por el importe total de PE SOS: UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL.....\$ 1.485.000.-  
Dto. 1% p.p. 10 d.

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 37- los renglones Nros. 1, 2, 3 y 4 de la oferta 6 y el renglón N° 4 de la oferta 3.-

3°) Declarar desierto los renglones Nros. 3 y 4.-

4°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera.

- \$ 2.520.000.- A la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) y

- \$ 1.485.000.- A la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General

de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

5°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m/G

EDUARDO ROSSANO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
JUSTICIA EN LOS ANDES